CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

1033. RESOLUCIÓN № 1312 DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2020, RELATIVA A CONCESIÓN DE LOS PUESTOS DEL MERCADO NAVIDEÑO.

Con fecha martes 17 de noviembre de 2020 se publica en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (núm. 5809), la Resolución n.º 1192 de fecha 12 de noviembre de 2020, relativa al INICIO DEL PERIODO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO NAVIDEÑO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA. EDICIÓN 2020-2021.

La Excma. Sra. Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad de la Ciudad Autónoma de Melilla, mediante Resolución núm. 2020001312 de fecha 03 de diciembre de 2020, ha resuelto lo siguiente:

ÚNICO: La Concesión de los Puestos del Mercado Navideño destinados a venta de productos típicos de estas fechas, a los siguientes solicitantes:

NÚMERO DE PUESTO	IDENTIFICACIÓN DEL VENDEDOR
Puesto Caseta 1	MOHAMED OUAS KARMOUDI NAFIE
Puesto Caseta 2	MOHAMED ABDESLAM MOHAMED
Puesto Caseta 3	M.ª DEL MAR ALONSO VAQUERO
Puesto Caseta 4	M.ª ISABEL GARCÍA SIERRA
Puesto Caseta 5	JOSÉ M.ª LEÓN GARCÍA
Puesto Caseta 6	DIEGO MONTOYA CARMONA
Puesto Caseta 7	JORGE VADILLO CASIMIRO
Puesto Caseta 8	FARAH EL FARKACHI BALAH
Puesto Caseta 9	BENAISA MOHAND HAMED
NÚMERO DE PUESTO	IDENTIFICACIÓN DEL VENDEDOR
Puesto "Tijera" 1	PILAR LLORET PUEYO
Puesto "Tijera" 2	BENITO GALLARDO SIERRA
Puesto "Tijera" 3	M.ª DEL CARMEN MERINO MARTÍNEZ

Melilla 4 de diciembre de 2020, El Secretario Técnico de Educación, Cultura e Igualdad, Joaquín M. Ledo Caballero